

COMPRA DIRECTA Nº 29585/2023

Objeto del llamado:

Ítem 1 Servicio de catering para cocktail sin alcohol y los servicios necesarios para su correcto desarrollo.

Datos del evento:

- ✓ Fecha: 4 de diciembre de 2023.
- ✓ Hora de comienzo: 20.00 horas.
- ✓ Duración aproximada del servicio: dos horas.
- ✓ Lugar: Salón del Palacio Santos del Ministerio de Relaciones Exteriores, sito en 18 de Julio 1177 esquina Cuareim.
- ✓ Cantidad de invitados: se estima una cantidad de 200 invitados.

Entre las características del servicio de catering a brindar se deberá incluir:

- ✓ Entre 10 y 20 bocados por persona aproximadamente.
- ✓ Refrescos regular, light y agua.
- ✓ Hielo necesario.
- ✓ Cristalería y vajilla completa
- ✓ Mantelería y servilletas necesarias.
- ✓ Equipamiento de cocina completo.
- ✓ Mozos que correspondan para el número de invitados (mínimo 10 mozos).
- ✓ Personal de cocina y ayudantes.

Presentación de las propuestas:

Las propuestas serán recibidas únicamente en línea. Los oferentes deberán ingresar sus ofertas en el sitio web: www.comprasestatales.gub.uy, no recibándose ofertas por otra vía.

Documentación a presentar junto con la oferta:

- **Formulario de identificación del oferente** firmado por el titular, o representante con facultades suficientes para ese acto (contar con legitimación), según modelo adjunto en Anexo I.

Forma de Cotización:

Deberá cotizarse en moneda nacional, el precio total del servicio, debiéndose incluir en el precio los impuestos que correspondan. En el caso que esta información no surja de la propuesta, se considerará que el precio cotizado comprende los mismos.

En caso de discrepancias entre la oferta económica cargada en la línea de cotización del sitio web de Compras y Contrataciones Estatales, y la documentación que pueda ser cargada como archivo adjunto en dicho sitio, valdrá lo establecido en la línea de cotización.

Los precios serán firmes.

Plazo de mantenimiento de oferta:

Las ofertas serán válidas y obligarán al oferente por el término de 60 (sesenta) días, a contar desde la fecha de apertura del presente procedimiento. Vencido dicho plazo se considerarán prorrogadas, salvo manifestación expresa en contrario.

Evaluación de las ofertas:

Las ofertas que cumplan los requisitos de admisibilidad, serán evaluadas exclusivamente por precio.

Adjudicación:

La adjudicación recaerá en un solo oferente.

La Administración se reserva el derecho de adjudicar una cantidad menor a la originalmente solicitada, de conformidad a lo que establece el artículo 48 del TOCAF.

Se verificará en el RUPE la inscripción de los oferentes en dicho Registro. A efectos de la adjudicación, el oferente que resulte seleccionado, deberá haber adquirido el estado de "ACTIVO" en el RUPE.

Ejecución del servicio:

El servicio se realizará a partir de la emisión de la orden de compra correspondiente por el Departamento de Compras y Suministros, según los datos indicados en el objeto del llamado en coordinación con el Departamento de Relaciones Internacionales.

Forma de pago:

Crédito SIF, dentro de los 60 (sesenta) días de ingresadas las facturas debidamente conformadas por el Departamento de Relaciones Internacionales y Cooperación, en la Gerencia del Área Económico – Financiera.

No se aceptarán facturas que consignen el cobro de recargos por incumplimiento en el pago de las mismas.

ANEXO I. Formulario de Identificación del Oferente.

FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

PROCEDIMIENTO N.º _____/_____

NOMBRE COMERCIAL DE LA EMPRESA: _____

RAZON SOCIAL: _____

REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT): _____

DATOS DE CONTACTO _____

DOMICILIO: _____

FAX: _____

TELÉFONO: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

El/los que suscribe (n) _____ (nombre de quien firme y quien tenga la calidad para representar a la empresa oferente acreditado en RUPE) en representación de la empresa de referencia, declara bajo juramento que la oferta ingresada en línea a través del sitio web www.comprasestatales.gub.uy vincula a la empresa en todos sus términos y acepta sin condiciones las disposiciones del Pliego de condiciones particulares, así como las restantes normas que rigen la contratación.

A su vez, la empresa oferente declara contar con capacidad para contratar con el Estado, no encontrándose en ninguna situación que expresamente le impida dicha contratación, conforme lo preceptuado por el artículo 46 del TOCAF y restantes normas concordantes y complementarias.

FIRMA: _____

ACLARACIÓN: _____